

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MS N° 03/2017

En Puerto Montt, con fecha 08 de junio de 2017, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt, se realizó la tercera reunión del año 2017 del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 62292. La Sra. María Ángela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial
Juan García Saldivia	Titular - Artesanal X Región
Alex Aguilar Hernández	Suplente - Artesanal X Región
Honorino Angulo	Titular - Artesanal XI Región
Rolando Mancilla	Suplente-Artesanal XI Región
Jaime Aburto	Titular-Artesanal XII Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Rubén Leal Pérez	Titular - Plantas de Proceso
Eduardo Bruce Tornero	Suplente - Plantas de Proceso
Pablo Ortiz	Suplente- SERNAPesca
María Ángela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité Manejo Merluza del Sur

Otros participantes de la reunión

Gustavo Aedo	Universidad de Concepción (Incar)
Sonia Medrano	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Luis Cocas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Valentina Palacios	Centro de Estudios Sociales (Cesso)
Reinaldo Rodriguez	Centro de Estudios Sociales (Cesso)

3. Agenda Propuesta

Mañana

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de acuerdos
- Café
- Programa descarte merluza del sur

Tarde

- Desarrollo de la Marca Sectorial para la Promoción de la Merluza austral chilena en España
- Redacción y adopción del acta resumida (acuerdos)
- Varios.

Principales temas abordados en la reunión

1. Presentación de la agenda de trabajo, Lectura de acta y acuerdos de la sesión anterior.

La SSPA dio lectura a la agenda de trabajo la cual es aprobada por los miembros del Comité sin observaciones. Luego dado que no se manifestaron observaciones al acta extendida enviada previamente, ésta se aprobó. Posteriormente se revisó el estado de avance de los acuerdos indicados en el acta (coordinación con el CCT; difusión por parte de las respectivas Direcciones Zonales del listado de precaducados; entrega de las estrategias de explotación de otros planes de manejo), los cuales se encuentran cumplidos.

2. Presentaciones

Se efectúan cuatro presentaciones al comité, las cuales dicen relación con los siguientes aspectos¹: i) Implementación del programa de investigación y del plan reducción del descarte y la pesca incidental en la pesquería industrial y artesanal de merluza del sur" (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura); ii) "Programa de Investigación del Descarte y Captura de Pesca Incidental: Pesquería sur Austral, Resultados preliminares (Instituto de Fomento Pesquero); iii) Presentación "Desarrollo de la Marca Sectorial de la Merluza del sur Chilena en España" (Industria); iv) "Principales preocupaciones del Comité de Manejo de Merluza del Sur respecto de la actividad ilegal que realizan lanchas de la Región del Biobío en aguas de la X, XI y XII Región sobre el recurso Reineta" (Industria-Sernapesca).

Respecto de estas presentaciones los miembros del sector productivo del comité de manejo manifiestan sus observaciones, consultas y/o comentarios en los siguientes términos:

Descarte:

i) Falta de información y tiempo adecuado para implementar el plan de reducción. La SSPA señala que el plan de reducción no es responsabilidad del comité de manejo, sin embargo la SSPA ha incluido al CM en el proceso ya que el Plan de Manejo contempla en uno de sus objetivos la reducción del descarte; ii) ¿ El plan de reducción del descarte será a la Pesquería Demersal Austral en su conjunto o por recurso?. La SSPA aclara que el plan de reducción es por recurso ya que en la PDA no operan las mismas flotas para cada recurso; iii) Necesidad de incluir merluza de cola como fauna acompañante de merluza del sur. Para cumplir con lo anterior La SSPA señala que se requiere revisar las actuales resoluciones de fauna acompañante; iv) Conocer cuál es la representatividad de la información artesanal y tener acceso a los datos. IFOP se compromete a disponer de esta información a la brevedad posible. v) Se indica que falta información artesanal de la Región de Magallanes. A lo anterior IFOP señala que esto responde a las pocas embarcaciones que operan en la actualidad, ya que gran parte de la cuota se traspasa, vi) Generar un grupo de trabajo para el sector industrial compuesto por empresas incluido el personal operacional y capitanes, IFOP y la SSPA para abordar las causas y medidas de reducción del descarte; vii) Para el sector artesanal se propone trabajar el plan de reducción del descarte desde una perspectiva regional y con las bases; viii) Respecto de la pesca ilegal se indica que el CM debiera hacer seguimiento a esta problemática del sector. Sobre este punto la SSPA señala que el

¹ Presentaciones en extenso en el anexo de la presente acta

Sernapesca debiera para una próxima reunión presentar los avances alcanzados en la estrategia para controlar la pesca ilegal, la cual es parte del plan de manejo.

Marca sectorial:

El sector artesanal señala que lo más probable es que esta marca no esté abierta a todo el sector artesanal, ya que requiere licencia para su uso. Lo anterior implica según ellos que deban posteriormente pagar por su uso. El sector artesanal propone que el nombre del producto incluya al sector artesanal (no sea sólo FIPES y Prochile).

La señora Valeria Carvajal aclara que esperan que la marca pueda ser utilizada por cualquiera de los usuarios de la pesquería, sin importar si es industrial o artesanal y que no se debiera pagar por su uso.

El sector artesanal señala que hubiera sido adecuado que esta propuesta de marca sectorial hubiera sido presentada con anterioridad por el sector industrial a los miembros del comité. A lo anterior la señora Valeria Carvajal señala que cuando se comentó esto en una sesión anterior del comité el sector artesanal no realizó objeciones.

3. Varios

Los miembros del sector artesanal plantean sus inquietudes respecto del tema de caladeros de pesca. Señalan que requieren más tiempo para definir los caladeros de pesca. La SSPA señala que esta solicitud es atendible y que se requieren datos que sean certeros y fidedignos.

Los miembros del sector industrial señalan que el plazo establecido es muy restringido y que los datos con los cuales se levantaron los antecedentes son "precarios" por tanto es necesario fomentar acuerdos entre los usuarios y la institucionalidad.

La SSPA indica que el plazo inicial de recepción de observaciones se extendió al 17 de julio, sin embargo que como comité se solicitará ampliar el plazo de manera que los pescadores puedan a través de las Direcciones Zonales de Pesca hacer llegar sus observaciones.

4. Acuerdos

1. Solicitar a IFOP incluir representatividad del muestreo (diseño de muestreo) en la información de descarte artesanal.
2. Solicitar a IFOP generar en conjunto con la SUBPESCA reuniones regionales con la pesca artesanal que permitan avanzar en la información de descarte y su mitigación.
3. Solicitar a la Subsecretaría evaluar la inclusión del recurso merluza de cola como especie asociada en la resolución de nómina nacional de pesquerías artesanales SUBPESCA N° 3115/2013 y en el decreto artesanal de fauna acompañante en la pesca artesanal dirigida a merluza del sur.
4. Generar un grupo de trabajo conformado por el sector productivo industrial, IFOP y SSPA a fin de mejorar la información y calidad de los datos del proyecto descarte y propuesta de mitigación y gestionar la entrega de información base de los resultados mostrados, previamente a las reuniones.
5. Invitar para una próxima reunión de comité a un profesional de nivel central de SERNAPESCA para que presente indicadores cuantitativos de avances en materias de control y fiscalización de la actividad pesquera para la disminución de la pesca ilegal, lo anterior considerando lo establecido en el plan de manejo de la pesquería.
6. Solicitar a SERNAPESCA para la próxima sesión una presentación respecto del reglamento de cámaras.
7. Solicitar a la Autoridad Marítima en una próxima reunión de comité una presentación sobre los requerimientos para autorización de zarpe y control efectivo en zona de operación para embarcaciones menores de 15 metros (que la Ley no les exige posicionador satelital) y aclaración sobre la clasificación de embarcaciones artesanales.
8. Se acuerda que los siguientes miembros del comité de manejo participarán en la reunión conjunta con el comité científico técnico de recursos demersales el día el 05 de julio: Sres. Juan García y Honorino Angulo; y los Sres. Alejandro Zuleta y Andrés Franco.
9. Se solicita ampliar el plazo de revisión de caladeros de pesca, y se acuerda que los pescadores artesanales trabajen en conjunto con las Direcciones Regionales.
10. La próxima reunión de comité se debería realizar el día 12 y 13 de julio (por confirmar).

6. Cierre

Siendo las 17:30 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas

MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité Manejo Merluza del Sur

Aprobada en Pto Montt el 07 de Noviembre de 2017

MAB/LFV/lfv

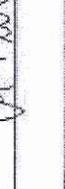
ANEXO

LISTADO DE ASISTENTES Y PRESENTACIONES



Registro de Asistencia

Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza del Sur		
N° Sesión	Sesión N° 3		
Fecha	08.06.2017	Dirección	Dingo portales 664, Lto. Viña Mar, Viña del Mar
Hora inicio	9:30	Hora término	17:30

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Ángela Barbieri Bellolio	
	Suplente	Alejandro Gertasio Ramírez	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Pablo Ortiz Lima	
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
Representante sector pesquero Industrial unidad de pesquería norte	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandra Zuleta Villalobos	
Representante sector pesquero Industrial unidad de pesquería sur	Titular	Carlos Vial Izquierdo	
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	
Representante sector pesquero Industrial unidad de pesquería sur	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Enrique Gutiérrez Fernández	



Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero artesanal Región de Los Lagos	Titular	Juan García Saldivia	
	Suplente	Marcos Sánchez Sánchez	
Representante sector pesquero artesanal Región de Aysén	Titular	José Alvarado Milahuicun	
	Suplente	Alex Aguilár Hernández	
	Titular	José Bautista Díaz Barria	
	Suplente	Rodrigo Quiroz Jorquera	
	Titular	Honorino Angulo Mansilla	
	Suplente	Rolando Mansilla Caicheo	
Representante sector pesquero artesanal Región de Magallanes	Titular	Jaime Aburto Díaz	
	Suplente	Roderick Alvarado Saldivia	
	Titular	Erardo Muñoz Cárdenas	
Representante Plantas de procesos	Suplente	Fernando Pérez Hernández	
	Titular	Rubén Leal Pérez	
	Suplente	Eduardo Bruce Tornero	



Registro de Asistencia



INVITADOS		FIRMA
NOMBRE	INSTITUCIÓN	
Lorenzo Flores Villarroel	SSPA	
Aurora Guerrero Correa	SSPA	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	CESSO	
Valentina Palacios Fariás	CESSO	
Luis Cocar	SSPA	
Sonia Medrano	SSPA	
Gustavo Aedo	UdeC-Incar	